PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO

pa-orientación Edición 5 09-01-2025

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Página 1 de 10

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	
	OBJETIVOS	
	FUNCIONES DEL TUTOR/A	
	COORDINACIONES	
5.	PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL	5
6.	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS	8
7.	RECURSOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL POAT	8
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAT	c

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La acción tutorial es un conjunto de actuaciones educativas que contribuyen al desarrollo integral del alumnado, desarrollando en la medida de sus posibilidades sus capacidades personales, orientándolos para conseguir su maduración y autonomía y ayudarles en la toma de decisiones de acuerdo a sus necesidades, intereses y capacidades.

La tutoría implica docencia y orientación y se caracteriza por favorecer la individualización de la enseñanza, la inclusión del alumnado y la acogida del mismo. De este modo, si prestamos atención a nuestra normativa aragonesa, concretamente en el art. 15 de la O. ECD/1005/2018, de 7 de junio modificada por la Orden ECD/913/2022 por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva especifica que el desarrollo de la acción tutorial es un derecho del alumnado. El tutor asegurará la atención personalizada, el seguimiento individualizado y del grupo, y la coordinación con el equipo docente, así como con las familias o representantes legales.

Asimismo, en el artículo 14. Tutoría y orientación del **RD 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, se establece que "Corresponde a las administraciones responsables de cada oferta promover y garantizar las medidas necesarias para que la tutoría, el seguimiento personal y la orientación profesional, así como el acompañamiento en las decisiones sobre el itinerario formativo y profesional, constituyan un elemento integrado en las ofertas de formación profesional".

Atendiendo al **Decreto 91/2024,** de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la ordenación de la FP del grado D y E en la Comunidad de Aragón, en el artículo 93 "La tutoría forma parte de la función docente y debe constituir el primer nivel de acompañamiento en el proceso formativo de cada persona. Se integrará junto con la orientación profesional en las ofertas de FP. Amas deberán posibilitar apoyo y seguimiento personalizado en las decisiones sobre el itinerario formativo y profesional".



pa-orientación Edición 5 09-01-2025

Página 2 de 10

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

v la función

Además de contribuir al itinerario formativo, a través del desarrollo de la acción y la función tutorial se contribuye a la **adquisición de competencias** relacionadas con la regulación de los aprendizajes el desarrollo emocional o las habilidades sociales y profesionales que serán aspectos básicos para la mejora de la empleabilidad y el desarrollo integral del alumnado.

La planificación del POAT asegurará el éxito de las actividades planteadas, pero hemos de partir siempre de que se trata de un **documento abierto y flexible** que puede requerir modificaciones en la temporalización, modificación o inclusión de los temas a tratar en base a necesidades surgidas. Por ello, será muy importante **la evaluación del mismo** y la elaboración de **la memoria final** donde aparezcan recogidas las líneas de mejora para el próximo curso.

2. OBJETIVOS

Los objetivos expuestos se agrupan por ámbitos para orientar la posterior planificación de las actuaciones y para una mayor claridad expositiva:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACTUACIÓN	
	Favorecer la adaptación del alumnado al contexto	Actividades acogida	
	de la formación profesional y al grupo- clase.		
	 Tomar conciencia de los propios sentimientos y 	Actividades educación	
DESARROLLO	emociones desarrollando habilidades de control y	emocional	
PERSONAL Y SOCIAL	regulación emocional		
DEL ALUMNADO	 Contribuir a la educación en valores conectada con 	Actividades tolerancia	
	la realidad social y comprometida con valores	e igualdad	
	universales como la igualdad, la justicia, la		
	tolerancia o la solidaridad		
	 Adquirir hábitos de vida saludable tanto individual 	Proyecto Trabajando	
	como colectiva	la salud en FP-	
	 Promover el consumo responsable y el cuidado del 	deporte, sueño y	
	medio ambiente	adicciones	
	 Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de 		
	autonomía y trabajo individual		
		Actividades técnicas	
		de estudios	
ATENCIÓN A LOS	 Reforzar la adquisición de aprendizajes y 	Estas actuaciones se	
PROCESOS DE	competencias personales, sociales y profesionales	realizarán de manera	
ENSEÑANZA Y	 Realizar seguimiento continuado de los procesos 	continuada a través de	
APRENDIZAJE E	de aprendizaje del alumnado.	las reuniones	
INCLUSIÓN	 Identificar de manera temprana las dificultades del 	semanales con	
EDUCATIVA	alumnado y poner en marcha las actuaciones	tutores, así como en	
	generales que permitan la consecución de los	las juntas de	
	objetivos educativos	evaluación	
	 Impulsar la coordinación entre centros para 		



pa-orientación Edición 5 09-01-2025

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Página 3 de 10

	formanda konnetatto del el constructo e	
	 favorecer la transición del alumnado entre etapas. Fomentar el uso de diferentes estrategias metodológicas y organizativas por parte del profesorado. Utilizar diferentes instrumentos de evaluación, sobre todo en el caso de ACNEAES Impulsar la formación tanto de tutores como de docentes en la mejora continuada de los procesos de enseñanza. Revisar la puesta en marcha de adaptaciones curriculares no significativas Trabajar de manera directa en la mejora de las capacidades organizativas y técnicas de estudio del alumnado. 	
ORIENTACIÓN	Afianzar en el alumnado el autoconocimiento	Actividades de
ACADÉMICA Y	facilitando la progresiva toma de decisiones sobre	autoorientación
PROFESIONAL	su futuro académico y profesional.	realizadas por el
	• Trabajar de manera conjunta junto con el	Departamento de FOL
	profesorado de FOL y la intermediadora del INAEM	Visitas al INAEM
	en la mejora de las habilidades de inserción laboral	
	Conocer las características productivas del sector	Excursiones
	productivo en el que inician sus estudios.	organizadas por los
	 Educar en la igualdad de género en la elección 	departamentos
	profesional y vocacional.	profesionales
	Dotar al alumnado de información válida, fiable y	
	actualizada sobre los cambios que acontecen en el	Charlas de orientación
	mundo profesional cambiante.	académica y
	Ofrecer información al alumnado sobre las	profesional impartidas
	diferentes alternativas académicas (grados medios,	por el Departamento
	superiores, certificados de profesionalidad, máster	de orientación
	en FP, acceso a la universidad, Preparación de la	
	PAU)	
	Colaborar con el departamento de IOPE y del EAC	
000DD1114.010115	en las labores de acreditación de competencias.	
CONTANALIA	Mantener una comunicación fluida con las familias	De manera
CON FAMILIA Y	durante todo el proceso de enseñanza.	puntual se
AGENTES EXTERNOS	Fomentar la participación de las familias en la comunidad educativa	mantendrán
	comunidad educativa	coordinaciones cuando se
	Coordinarnos con servicios externos (ONCE, Salud montal mass do absortismo avuntamiento	
	mental, mesa de absentismo, ayuntamiento,	requiera
	servicios sociales)	

PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO

pa-orientación Edición 5 09-01-2025

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Página 4 de 10

3. FUNCIONES DEL TUTOR/A

Existen dos funciones diferentes. Por una parte, la acción tutorial y por otra, la función tutorial. La acción tutorial es aquella que realizan directamente los tutores a los que se les ha asignado un grupo concreto. La función tutorial, es realizada por todos los profesores del centro, sean o no tutores, ya que todos ellos contribuyen de una manera más indirecta al desarrollo del alumno y lo acompañan en su vida académica.

Aunque en el CPIFP Bajo Aragón la orientación y la tutoría del alumnado sea una tarea compartida por todo el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con la familia y en el desarrollo de las siguientes funciones, las cuales aparecen descritas en el artículo **94 del Decreto 91/2024**:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Orientación Profesional y Acción tutorial, bajo la coordinación de jefatura de estudios.
- b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
- c) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente de cada grupo.
- d) Facilitar la integración del alumnado en el centro y fomentar su participación en las actividades.
- e) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales, con atención a la elección de las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- f) Informar a los padres, madres o representantes legales, en su casa, y a alumnado, de los procesos administrativos que puedan incidir en su vida académica en el centro
- g) Cumplir lo establecido en el POAT.
- h) Cualquiera otras que le sean atribuidas por la Dirección del centro, dentro del ámbito de sus competencias, o por la administración educativa.

En relación a la orientación profesional el/la tutor/a desempeñará las siguientes funciones:

- a) Canalizar la información relativa a las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales.
- b) Favorecer el análisis y la comprensión de la información de las diferentes opciones y recoger las necesidades y demandas del alumnado para articular una respuesta adecuada en colaboración, en su caso, con el resto de agentes implicados (orientación, profesorado de FOL, intermediador de empleo...)
- c) Acompañar al alumnado en su toma de decisiones evaluando los pros y contras de las diferentes opciones y el ajuste con su situación y características personales.
- d) Dar a conocer los recursos destinados a la orientación profesional tanto materiales (recursos en la web, folletos...) como personales (internos y externos al centro) para que el alumnado sepa dónde pueden acudir a buscar información.

PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO

pa-orientación
Edición 5
09-01-2025

Página 5 de 10

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

e) Coordinarse y colaborar con el resto de implicados en la orientación profesional del centro para dar la mejor respuesta posible a las demandas del alumnado.

4. COORDINACIONES

para el desarrollo de las funciones mencionadas, los/as tutores/as coordinarán sus actuaciones con los siguientes órganos:

- a) Departamento de Orientación: semanalmente en la reunión de tutores se abordarán aspectos como: seguimiento individualizado del alumnado, actividades propias de la tutoría y materiales a utilizar los cuales estarán disponibles en la plataforma aeducar, seguimiento de las adaptaciones propuestas, convivencia y acogida del nuevo alumnado, preparación de las sesiones de evaluación...
- **b)** Departamento estratégico de Información, Orientación Profesional y Empleo, en los Centros Integrados de Formación Profesional: los tutores participarán de manera directa en las actividades de orientación profesional planteadas desde IOPE.
- c) Jefatura de Estudios: La coordinación con jefatura será esencial para aspectos tales como la acogida del grupo, la comunicación con las familias, seguimiento del absentismo e incidencias, funcionamiento general del grupo- clase, coordinación con deledagos/as...
- d) Profesorado de Formación y Orientación Laboral: de cara a mejorar la orientación profesional recibida por el alumnado, el tutor, junto con el profesorado de FOL y el departamento de orientación se coordinarán en aras de ofrecer información lo más global, actualizada e individualizada posible, favoreciendo así la inserción laboral.
- e) Departamentos de las familias profesionales: la coordinación con el resto del profesorado que imparte docencia será esencial para mantener una información constante y fluida sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo-clase. Se utilizará principalmente las juntas de evaluación para realizar este seguimiento.

5. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Orientación Profesional y Acción Tutorial formará parte del Proyecto Funcional del Centro, y debe incluir las acciones relacionadas con la orientación profesional que se realicen, tanto las vinculadas a orientación y a tutoría con el alumnado, como las dirigidas a otros/as ciudadanos/as como consecuencia de la participación en los procedimientos de reconocimiento de competencias, en la reincorporación al sistema educativo o el apoyo a iniciativas emprendedoras.

A continuación, se presenta la propuesta de actuaciones a realizar desde la acción tutorial, teniendo en cuenta las **líneas que establece el artículo 95 del Decreto 91/2024** así como otras temáticas propuestas tras el análisis de las instrucciones de inicio de curso, las reuniones



pa-orientación Edición 5 09-01-2025

Página 6 de 10

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

mantenidas con jefatura de estudios, los objetivos generales de centro, la revisión de la memoria del POAT del curso anterior o las indicaciones propuestas por la CCFIL.

Se establecen dos programaciones diferentes: para grado básico y para grados medios por dos razones:

- La carga horaria de la tutoría en grados básicos será de 2h semanales
- Las características del alumnado que accede a grados básicos y sobre los que será importante incidir de manera más directa sobre aspectos de corte socioemocional.

No obstante, atendiendo al principio de flexibilidad del plan, queda sujeto a cualquier tipo de modificación en base a las necesidades que se detecten en el seno de los grupos, pudiendo alterarse tanto la temporalización de las actividades propuestas, como la inclusión o modificación de las mismas.

PLANIFICACIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO				
	MES	ACTIVIDAD	HORA	
			S	
	Septiembre	Funcionamiento del centro, normas, presentación	1h	
		Elección del delegado	1h	
		Dinámicas de presentación y dinámicas de grupo	2h	
	Octubre	Técnicas de estudio: planificación y organización / técnicas	4h	
		básicas/ relajación.		
		Programa salud- deporte: explicación del programa, normas,	4h	
		valores del deporte. Inicio de la actividad.		
	Noviembre	Programa convivencia- CONVES / igualdad	4h	
8		Proyecto salud- deporte	4h	
\{SIC	Diciembre	Resultados académicos de la evaluación	1h	
) B/		Compromisos a los que se llega con el alumnado	1h	
1º GRADO BÁSICO		Proyecto salud- deporte	2h	
GR.	Enero	Nuevas adicciones	4h	
19		Proyecto salud- deporte	4h	
	Febrero	Proyecto salud- deporte	4h	
		Alimentación y sueño	4h	
	Marzo	Igualdad	4h	
		Proyecto salud- deporte	4h	
	Abril	Proyecto salud- deporte	4h	
		Inteligencia emocional- explicación y práctica inicio	4h	
	Mayo	Proyecto salud- deporte	4h	
		Inteligencia emocional- emociones básicas: miedo y tristeza	4h	
	Junio	Proyecto salud- deporte	4h	
		Inteligencia emocional- Emociones básicas: Ira y alegría	4h	
	MES	ACTIVIDAD		



PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO pa-orientación Edición 5 PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Página 7 de 10

Septiembre	Funcionamiento del centro, normas, presentación	1h
	Elección del delegado	1h
	Dinámicas de presentación y dinámicas de grupo	2h
Octubre	Resolución de conflictos en el aula: prevención	4h
	Proyecto salud- deporte	4h
Noviembre	Actividades igualdad	4h
	Proyecto salud- deporte	4h
Diciembre	Resultados académicos de la evaluación	1h
	Compromisos a los que se llega con el alumnado	1h
	Proyecto salud- deporte	2h
Enero	Proyecto salud- deporte	4h
	Inteligencia emocional: repaso funciones emociones	2h
	Emociones complejas: empatía	2h
Febrero	Proyecto salud- deporte	4h
	Inteligencia emocional: Tolerancia a la frustración	2h
	Inteligencia emocional: Estilos comunicativos: la asertividad	2h
Marzo	Proyecto salud- deporte	4h
	Igualdad	2h
	Conocimiento mundo laboral: Charla orientación académica y	2h
	profesional	
Abril	Proyecto salud- deporte	4h
	Toma de decisiones: factores que influyen, ansiedad, rol	4h
	playing	
Mayo	FCT	
Junio	(Podremos aprovechar alguna de las tutorías para hacer segui	imiento
	de las prácticas o abordar aspectos como admisión y matrícula	, becas,
	ayuda en la toma de decisiones)	

PLANIFICACIÓN PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			
	MES	ACTIVIDAD	HORA
			S
	Septiembre	Funcionamiento del centro, normas, presentación	1h
DIO		Elección del delegado	1h
ME		Dinámicas de presentación y dinámicas de grupo	2h
00	Octubre	Técnicas de estudio: Técnicas de estudio: planificación y	4h
GRADO		organización / técnicas básicas/ relajación.	
1º G			
	Noviembre	Charla educación afectivo- sexual	2h
		Actividad 25N	2h
	Diciembre	Resultados académicos de la evaluación	1h



pa-orientación Edición 5 09-01-2025

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Página 8 de 10

		Compromisos a los que se llega con el alumnado	1h
	Enero	Nuevas adicciones	2h
		Resolución de conflictos	2h
	Febrero	FCT	•
	Marzo	FCT	1h
		Salud: Alimentación y sueño	2h
		Igualdad: actividad planteada por el equipo de convivencia e igualdad	1h
	Abril	Inteligencia emocional: La influencia de las emociones en el autoconocimiento	4h
	Mayo	Habilidades sociales básicas: empatía, asertividad y tolerancia	4h
		a la frustración	
	Junio	OAP: información y toma de decisiones	4h
	MES	ACTIVIDAD	
	Septiembre	Funcionamiento del centro, normas, presentación	1h
		Elección del delegado	1h
		Dinámicas de presentación y dinámicas de grupo	2h
25-26)	Octubre	Gestión del tiempo: planificación y organización del estudio	2h
30	Noviembre	Charla educación afectivo- sexual: pornografía	2h
E.		Actividad 25N	2h
ara	Diciembre	Resultados académicos de la evaluación	1h
2º GRADO MEDIO (para curso 25-26)		Compromisos a los que se llega con el alumnado	1h
MEC	Enero	Actividades sostenibilidad (ODS)	2h
00		Habilidades básicas de empleabilidad	2h
3RA	Febrero	OAP: situación del mercado laboral	2h
2º (OAP: toma de decisiones	2h
``	Marzo	FCT: becas, admisión y matriculación a nuevos estudios	•
	Abril	1	
	Mayo	1	
	Junio	1	
	1	1	

6. CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

La acción tutorial tiene entre sus objetivos favorecer el desarrollo integral del alumnado, a través de aprendizajes más globalizadores y transversales que van a repercutir en la adquisición de competencias de corte personal, social y profesional.

Como objetivo del CPIFP Bajo Aragón, nos planteamos la importancia de contribuir a través de las actividades planteadas en el POAT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales.

PROYECTO FUNCIONAL - ANEXO

pa-orientación	
Edición 5	
09-01-2025	

Página 9 de 10

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Desde la acción tutorial se va a trabajar de manera directa los siguientes ODS:

- 1. Salud y bienestar: a través de la participación en carreras populares, con la realización de actividades físicas o realizando charlas en relación a la importancia del sueño, la alimentación saludable y del cuidado emocional.
- 2. **Igualdad de género:** el CPIFP Bajo Aragón cuenta con un plan de igualdad en el cual se recogen actividades formativas para alumnado y profesorado para favorecer la reflexión y la sensibilización en materia de igualdad. Muchas de estas actividades serán llevadas a cabo en la hora de tutoría durante el mes de noviembre fundamentalmente.
- 3. **Producción y consumo responsable:** de manera transversal desde cada uno de los departamentos de las familias profesionales, pero también con actividades concretas donde el alumnado sea consciente de su labor como ciudadano en el consumo responsable y la importancia de cuidar los recursos del entorno.

7. RECURSOS Y MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL POAT

Desde el **Departamento de Orientación** se proporcionarán a todos los tutores/as interesados el material y los recursos necesarios para poder llevar a cabo las actividades programadas para la tutoría. Dicho material, estará disponible en **la plataforma Aeducar** a la que todo profesorado tendrá acceso para su uso. Además, en las sesiones semanales de coordinación, se explicarán dichos materiales para favorecer la puesta en marcha de los mismos por parte de los tutores.

Además, por parte de **jefatura** se aprovecharán dichas coordinaciones para hacer entrega de los materiales relacionados con las funciones tutoriales de seguimiento y acompañamiento del alumnado, información sobre evaluaciones, control de las faltas y el absentismo o cualquier información de centro que sea susceptible de transmitir al alumnado.

En estas reuniones el **coordinador de la formación profesional Dual**, otorgará también instrucciones y documentos específicos para el buen funcionamiento de la formación en empresas.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAT

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del POAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.



pa-orientación Edición 5

09-01-2025

Página 10 de 10

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

Además, para la mayoría de las actividades planteadas para trabajar en la hora de la tutoría, se han diseñado formularios de google que servirán para evaluar el grado de satisfacción del alumnado con las actividades propuestas.